gasNatural Redes GLP

Tu seguridad es lo primero:
Visita de Inspección Periódica de la instalación de gas

Hemos venido a hacer la inspección del gas de tu vivienda, **obligatoria por ley[1] cada 5 años,** pero no estabas.

Inspección dentro de la vivienda - IRI (Instalación Receptora Individual)

No pagarás nada al técnico en la visita.
Pago a través de tu factura del gas.

Hoy ...../...../..... a las .....:..... horas, hemos acudido a tu domicilio .....
para comprobar tu instalación de gas, pero no estabas.

Por favor, llámanos para concertar una nueva cita: **900 510 511**
las 24 horas, los 365 días del año.
Recuerda que la inspección es obligatoria y, si no se realiza, es nuestra obligación comunicarlo a la delegación local que corresponda de su Comunidad Autónoma.

[1]Real Decreto 919/2006, de 28 de julio. ITC-IGC 07.